Miércoles 19 de Junio de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1796

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO DEL DIA........ 0.02 « «

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA FUTURA GOBERNACION

de la

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Los escándalos del dia

Está en la picota el nombre de un ciudadano honorable, espuesto á la befa de aquellos que como partidista leal, venció en la lucha franca de nuestra democracia!

Y los vencidos de ayer se apresuran á probar que si no tuvieron fuerzas para evitar derrotas, las tienen para hacer escándalo, máxime cuando este es promovido por algunos de los mismos vencedores, movidos por fines inconfesables.

Por que es indudable que éstos llamados por la oposicion sistemática, *escándalos municipales*, son promovidos por algunos y que esos tales, son de los que cobija la bandera que todos hemos sostenido en la lucha y que ha triunfado por nuestro esfuerzo colectivo.

Es indudable que una mano estraña á nuestro partido, una mano que no tiembla al cometer una infamia, tomó la pequeña bola de nieve que pudo formar la imprudencia del discurso que al recibirse de su puesto pronunció el Intendente Seeber, y haciéndola rodar, llegó á formar esta masa informe que ya la oposicion no tiene como calificar en su afan de presentarla pintada con los colores mas tétricos y sombrios.

Y aquí hay algo que notar: la bola sigue rodando empujada por los diarios de la oposicion, pero atras de estos se vén tambien las manos que las empujan.

Ahí está ese Concejo Deliberante, que antes si había escándalos no lós condenó, y que hoy temeroso de que la bola que él contribuyó á formar lo aplaste, le saca el cuerpo cobardemente y pretende echarla sobre el ex-Intendente Cranwell que felizmente, para honor de nuestro partido, tiene la fuerza y el patriotismo suficiente para destruirla.

Allí está ese Intendente Seeber, muy honorable y muy noble segun sus propias declaraciones, titubeando ante ese Concejo en poner á su antecesor el San Benito que segun sus insinuaciones y la de los oposicionistas, merece por mal administrador.

Cuando á un hombre se le ataca en su honra, no es noble hacerlo con maneras veladas ni con frases ambiguas, sino con claridad y con franqueza,

¿Por qué el Concejo Deliberante si tiene quejas de Cranwell como administrador no las formula claras y precisas?

¿Por qué el Intendente Seeber si es de la opinion del Concejo no lanza de una vez las acusaciones contra su antecesor, que anuncia siempre de un modo velado?

¿Por qué no responde francamente á las preguntas de Cranwell, formuladas con toda claridad en pleno Concejo y permite que sus parientes como el señor Madero, salgan á la palestra á escusarlo de su silencio?

En este asunto de los *escándalos municipales* hay algo indudablemente; y FIGARO, que no pertenece á bandos oscuros sino al gran partido autonomista nacional, hablará alto y hablará claro.

Es necesario que la bola de nieve que en estos momentos se ocupa en deshacer el Intendente Cranwell, sea analizada hasta en sus menores detalles.

Cada uno debe cargar con sus responsabilidades.

En esta vida no basta hablar de rectitud y de honorabilidad, es preciso ser honorable y ser recto!

Casio.

EL MANIFIESTO DE CRANWELL

A continuacion publicamos el manifiesto que el ex-intendente Cranwell ha dirigido al público. Trascribimos la parte que han publicado ayer *Sud-Amé-* y *El Rio de la Plata*.

Como se verá, es un documento elevado que refuta por completo los cargos que se han formulado contra él, poniendo las cosas en su lugar.

AL PÚBLICO

A mis amigos políticos

El informe de la Comision de Hacienda del Concejo Deliberante ha alarmado con sobrada razon al pueblo de la Capital, porque si desgraciadamente resultaran ciertos los graves cargos que en ese documento se me hacen y se hacen á mi distinguido antecesor el Dr. Antonio F. Crespo, resultarian justificadas y completamente comprobadas todas las acusaciones que la prensa de oposicion ha estado haciendo á la Administracion Municipal.

Pero, como ese documento que con razon y justicia puede calificarse de impremeditado é impolítico, basa sus acertos en datos falsos y apasionadas apreciaciones, me será fácil cumplir con el imprescindible deber en que me veo de destruir uno por uno todos los cargos y acusaciones que se me hacen.

Y declaro que cumplo este deber, no solo porque estoy obligado á hacerlo por mi decoro parsonal, sinó tambien como miembro del partido potítico que me honró confiándome el delicado puesto de Presidente del Concejo Deliberante por varios períodos, y permitiendo que ejerciera el dificilísimo cargo de Intendente interino por cerca de un año.

Porque si resultara cierto lo que afirman los miembro del Concejo Deliberante que firman ese documento, yo vendria á ser culpable de faltas gravísimas y mis correligionarios politicos, como lo dicen con severa lójica los diarios de oposicion, consentidores de actos de todo punto reprochables, y lo mas curioso del caso es, que, los mismos que hacen tan graves afirmaciones resultarian tan solidariamente responsables como yo, de los abusos é incorrecciones de que me acusan. Así lo voy á demostrar evidentemente en el curso de esta refutacion.

Los cargos mas graves, las acusasiones más serias, las inculpaciones más enojosas que *La Nacion*, *El Diario* y *La Prensa* han hecho desde algun tiempo á esta parte á la administracion municipal, han sido dirigidas al Concejo Deliberante. Los últimos artículos de esos diarios aun hace bien pocos dias han sidos publicados y todos pueden recordar los términos violentos é injuriosos que en esos artículos se usaba.

Esos diarios dirigian sus ataques al Concejo Deliberante, porque si bien es cierto que ese H. Cuerpo no administra fondos, tambien es cierto que está obligado á vigilar y pedir detallada y minuciosa cuenta á quien los administra; los diarios de oposicion acusaban al Concejo Deliberante en sus violentos artículos porque si los miembros de ese H. Cuerpo no pueden personalmente defraudar rentas, concurren con su voto á resolver los mas graves é importantes asuntos de la administracion.

Pues bien, los miembros de la comision de Hacienda no han hecho otra cosa en su informe que decir á los diarios de la oposicion: *«teneis razon, todo lo que habeis dicho sobre la administracion municipal es cierto, pero nosotros á quienes mas directamente habeis acusado, no somos los culpables, son Alvear, Crespo y Cranwell»*.

Si alguien piensa que exagero, lea las palabras con que *La Nacion*, *El Diario* y *La Prensa*, encabezan la publicacion del documento que contesto.

Yo por el contrario, digo al público y á mis correligionarios políticos: no, en la mayor parte de los casos, las acusaciones de los diarios de oposicion, ó no tienen ninguna razon de ser, ó son faltas cuya magnitud la pasion política exagera.

Yo digo que el impremeditado informe de la Comision de Hacienda no dá la razon á las acusaciones de la prensa opositora, porque ese informe contiene errores sustanciales, apreciaciones destituidas de fundamento sério.

Paso á probarlo:

LAS PALABRAS DEL SEÑOR SEEBER

Cuando el señor Seeber llegó de Europa para recibirse de la Intendencia, se encontró con hechos que contrariaban algunos de los propósitos que mas apasionadamente habia estudiado y ss proponia realizar.

El intendente actual habia visitado detenida y prolijamente los mataderos públicos de las principales capitales de Europa, establecimientos modelos que él con patriótico entusiasmo queria ver funcionando en la gran capital que venia á gobernar, pero se encontró con que se habia hecho una concesion para el establecimiento del nuevo matadero del municipio, y esto lo contrarió naturalmente.

Se encontró con que se estaba ejecutando un contrato de pavimentacion de madera que él desde Europa habia criticado y esto tambien lo contrarió.

Se encontró el señor Seeber con que existia recientemente celebrado un contrato para la conservacion del afirmado público, por 5 años, y esto lo exasperó.

Se encontró el señor Seeber con resoluciones recientes autorizando la venta de grandes áreas de tierra en el municipio por un precio muy inferior á su valor actual, y desaprobó el hecho.

Se encontró con que se acababa de acordar el uso de una estension de tierra por largos años para un establecimiento balneario, y esta concesion tambien le pareció condenable.

Todas estas concesiones, como es bien sabido, han sido sancionadas por el Honorable Concejo Deliberante; sin embargo, no rehuyo la parte de responsabilidad que me corresponde al haberlas promulgado.

Supo el Sr. Seeber que existia un espediente pendiente sobre falta de boletas en la Oficina de Rentas, y creyó que se trataba de un gran desfalco.

Este espediente está á la resolucion del Honorable Concejo donde lo destiné, haciendo honor á las manifestaciones que reservadamente me hiciera respecto de su orígen, el gefe de esa oficina.

Conviene advertir que esta falta data desde el 1883, anterior por consiguiente á mi administracion, y cuyo monto total asciende á la suma de cuarenta mil pesos.

Supo que el estado financiero de la corporacion, era bien difícil, y esto concluyó de contrariarlo.

Si á esto, se agrega que talvez dió crédito á las acusaciones de la prensa de oposicion, se tendrá la razon de las palabras acusadoras del nuevo Intendente.

Cuando haya empezado á estudiar detenidamente los hechos y conocer con exactitud la realidad de las cosas, se habrá convencido que encontrará errores, incorrecciones de forma, pero no los hechos gravísimos que sus palabras demuestran que él creyó encontrar.

La prueba de esta afirmacion está en que aún no ha contestade la miuuta de comunicacion que le pasó el H. Concejo pidiéndole que precisara los cargos y las acusaciones á que se habia referido.

Ahora el señor Seeber podrá docir que la Comision de Hacienda lo ha dicho todo; pero yo voy á probar lo infundado de todo lo dicho.

IMPUTACION DE GASTOS

En los documentos públicos es necesario presentar las cosas con toda claridad, de modo que la verdad se evidencie á su simple lectura, máxime cuando se trata de formular cargos y hacer acusaciones; pero nó es así como ha procedido la comision de hacienda del Concejo Deliberante.

Al tratar de las imputaciones hechas á los incisos del Presupuesto, dice: *«han sido mal imputados la «mayor parte de los pagos por gastos generales de la «administracion, habiéndose excedido una gran par- «te de los items respectivos en un caso, y en otro «habiéndose pagado en el primer cuatrimestre casi «el total de lo presupuestado para doce meses."*

Esto no es exacto. Lo que la Comision ha debido decir es que, en muchos incisos del Presupuesto se ha imputado en los primeros meses del año una suma mayor que la cantidad correspondiente á esos meses, *pero en ningun caso mayor que el total de la cantidad presupuestada para todo el año.*

Diciendo lo que ha dicho la Comision, el público creerá que se ha gastado mas de lo que el Presupuesto fija como suma total á cada uno de los incisos, y no es eso lo exacto.

Por ejemplo: el informe que contesto dice: «en el inciso 35, partida 1ª sobre 200,000 pesos presupuestados, se han imputado 459,260.05 pesos».

Y en ese inciso y partida se lee: para la apertura, ensanche y rectificacion de calles, al año 600,000 pesos.

En el informe dice la Comision: «en el inciso 40 « sobre 166,666 pesos presupuestados, se han impu- « tado 281,896.60 pesos »—y en el Presupuesto página 89 se lee: inciso 40. 1º para atender los gastos de Ordenanzas dictadas por el Honorable Concejo, al año 500,000 pesos.

Como se vé, se ha puesto todo el empeño posible en oscurecer la verdad con el objeto evidente de formular cargos graves donde á lo sumo solo podria haber un error ó mala interpretacion del presupuesto y de las ordenanzas.

En el mes de Enero, dando cumplimiento á lo ordenado por el H. Concejo, la Intendencia ordenó que se imputaran al inciso 40, entre otras, las partidas siguientes:

Frenocomio modelo, 96,957.60.

Banco de Préstamos, 100,000.

Es decir, que en el primer mes del año, acatando lo odenado por el Concejo, en solo dos partidas, se ha imputadado á ese inciso del presupuesto una suma superior á la que la Comision de Hacienda «dice que corresponde á los cuatro meses del año».

En todos los otros casos citados por la Comision pasa la misma cosa; con la sola diferencia que en algunos incisos ó items se presupuesta una cantidad anual dividida en mensualidades.

En estos casos de partidas divididas por mensualidades, sin exceder nunca de la suma total, se ha hecho caso omiso de la suma presupuestada para cada mes, por las siguientes razones:

1º Porque esta ha sido la práctica establecida desde mucho tiempo atrás y seguida por el intendente Alvear y su contador Reybaud, por el intendente Crespo y su contador Dr. Ferreyra y por mi y el actual contador Chueco.

2º Porque así lo ha autorizado tácitamente el H. Concejo Deliberante al acordar, siempre y sin observaciones los refuerzos, que yo y mis antecesores le hemos pedido, de partidas agotadas antes de terminar el año, y en las que el importe aparece en los presupuestos en mensualidades.

Solo citaré un caso entre los cientos que podria citar: en Octubre del año pasado pedí refuerzo al item 2º del inciso 1º del presupuesto y el Concejo Deliberante acordó un refuerzo de cinco mil pesos; y sin embargo, en el presupuesto ese item aparece con 650 pesos al mes, los que se destinan á gastos extraordinarios del Concejo, imprevistos, etc.

Si esto es una mala imputacion ¿porqué no lo observó entónces el Concejo?

3º Por que lo racional y lógico es hacer las imputaciones correspondientes á cada item ó inciso del presupuesto, prescindiendo de la parte que corresponda mensualmente de za cantidad asignada á cada servicio, y cuidando únicamente de no pasar de esa cantidad total.

A la mayor parte de las reparticiones se les presupuesta una suma para libros é impresiones y esa suma, aunque aparezca dividida en mensualidades, se gasta por regla general en los primeros meses del año, y en los últimos tambien, por regla general, el gasto es insinificante.

Para los libros y utiles de la oficina del Registro Civil, el Presupuesto asigna una cantidad mensual de 600 pesos; pero el jefe de esa oficina ordena, como no puede dejar de hacerlo, al fin de cada año, la impresion de los libros y formularios que necesita para el entrante; la casa ó persona que hace ese servicio reclama inmediatamente el importe de lo que ha entregado que alcanza á lo presupuestado para varios meses ¿qué se hace en este caso?

Queda, pues, demostrado lo infundado de los cargos que sobre imputaciones hace en su informe la Comision de Hacienda; y á la vez demostrado que el Presupuesto no está tan bien preparado como lo cree esa Comision.

G. A. Cranwell.

(Continuará)

ASUNTOS DEL BRASIL

Graves asuntos preocupan en estos momentos la atencion pública en el imperio vecino. Convencido de la imposibilidad de gobernar en las Cámaras actuales, el nuevo gabinete ha conseguido del Emperador la disolucion del Parlamento y una éra de intranquilidad se abre en ese país preocupado hoy mas que nunca de la reforma de sus instituciones.

No hay provincia ni pueblo de mediana importancia que no posea en esa nacion vastísima centros republicanos perfectamente organizados y disciplinados. Van ahora á entrar en la lucha y es mas que probable, dados los elemeutosde que disponen, que obtengan un triunfo relativo en las elecciones generales próximas, triunfo que puede cambiar la faz política del Brasil y tiene gran repercusion en toda esta parte de la América.

La evolucion en las ideas del pueblo brasilero se ha operado rápidamente en estos últimos tiempos impulsada por los errores gravísimos de los gabinetes que con violencias y promesas nunca cumplidas han exasperado los ánimos. Además, el progreso lento del Brasil contrastando con la rapidez inusitada del nuestro, contribuye á desilusionarlo de su gobierno y de sus mandatarios.

No en vano marchan y se elevan en este enorme continente repúblicas jóvenes, vigorosas y amantes del progreso. Un imperio no puede vivir entre ellas sino realizando grandes bienes, adelantos y transformaciones que no se han realizado sino en muy mediana escala en el medio siglo de reino de Don Pedro II.

Triste debe ser á este monarca anciano y achacoso el espectáculo de su pátria preparando una evolucion radical que traerá la caida del trono y el advenimiento de la República. No se escapará á su espíritu que solo el respeto por su persona venerable contiene las aspiraciones generales y que el peligro nace de la falta de una descendencia como lo desean los pueblos gobernados por el sistema monárquico.

La virtuosa princesa heredera abriga opiniones tan exageradamente ultramontanas y está tan sometida á la influencia de un Orleans, que el pais entero si la estima como mujer la rechaza como soberana. No habria sucedido tal desilucion en él si un hombre liberal y abierto á los principios de la época fuera el sucesor de Don Pedro, á quien el mundo entero rinde homenaje como hombre de ciencia aunque su personalidad como Jefe de Estado sea discutida.

Una gran tormenta política amenaza al Brasil; conjurarla, es en la actualidad mas que difícil, sinó imposible, y un porvenir no lejano prepara grandes emociones á ese Imperio que presiente su fin con el fin de la vida del Emperador.

Las elecciones del 31 de Agosto nos harán saber cuál es en definitiva, el estado de las opiniones y el progreso de los destinos que abrigamos en la República.

No perdamos de vista entretanto los hechos que se desenvuelven en el inmenso territorio de la nacion vecina.

Viator.

BOHEMIA

I

TOQUE DE LLAMADA

Hay un proverbio ruso, lleno de filosofía que dice: *Se necesitan muchos dias para dar vuelta al rededor de un hombre.*

Es realmente un proverbio que encierra una rara filosofía.—«Dar vueltas al rededor de un hombre..." esto es sublime, es una gran verdad dicha con mucha elocuencia en una frase corta y brillante.

Conocer á un hombre, es algo demasiado difícil, sin contar las veces que es un imposible llegar á un resultado final. Sócrates encerraba en pocas palabras la máxima mas grande «conócete á tí mismo».... pero, conocerse á sí mismo es demasiado fácil en relacion al deber que todos tenemos de conocer á los hombres con quien tratamos.

Cuantas desventuras y cuantos desengaños abandonarian el mundo si nosotros, si todos pudiéramos conocer bien á un hombre. Indudablemente, llegariamos á poseer la felicidad, pero como eso es tres puntos arriba de lo imposible, debemos tomar las cosas como son, la vida como es, y los hombres como se les antoja ser.

Pero, como toda regla tiene sus escepciones, esta máxima, por mas sábia, por mas profusamente verdadera que ella sea no rije para la bohemia.

Y no rije por la sencillísima razon que el bohemio tiene su sello propio y como todos estan fundidos en el mismo molde, difícil seria que no se conocieran y curioso que conociéndose no se reunieran para cruzar del brazo, siempre unidos los *primeros frios del invierno*.

Unirse! para ellos la union no hace la fuerza, y sí la hace—que no se detienen en examinarlo—mucho mejor para los que la precisan; la union es la vida del bohemio, es una imposicion de la casualidad de la vida y seunen para *vivir* alegres, contentos, siempre alegres y siempre dichosos.

Y cómo ser de otra manera, si el talento y la gracia atraen al talanto y á la gracia, si el ingénio atrae al ingénio?

Solo, el *bohemio* puede esperimentar tristezas que aunque pasajeras lo tendrán intranquilo los momentos mas preciosos.

No hablar! no discutir sobre temas trascendentales! no combinar una por una las piezas del gran programa de gobierno, no soñar en fin, es un tormento, es matar el ingenio, enterrar la alegria y eso es sencillamente malo. Es necesario correr por las calles y buscar el compañero que quizá no conoce todavia, pero que ya quiere y para quien ya tiene su carta de presentacion.

Y no corre mucho, no examina muchas caras, no llama á muchas puertas para encontrar lo que busca.

Así como en las capitales europeas invaden un barrio y lo hacen inhabitable para otros que no sean ellos; entre nosotros, mas humildes por cierto, despreciando la propiedad de barrios,—que barrios seria mucha estension, toman por asalto una casa, en cualquiera parte,—y allí viven bulliciosamente el tiempo necesario para que el casero, ¡maldito casero! se aperciba de las condiciones de sus clientes y les dé un plazo perentorio para encontrar un nuevo domicilio.

Pero acontece amenudo que en lugar de un casero intransijente se encuentra un hombre, de corazon abierto á todas las espansiones juveniles y hé aqui ya convertida la casa en el cuartel general de la bohemia.

El toque de llamada en un dia ha recorrido toda la ciudad y sobra otro dia para que todos se reunan.

Y si en lugar de casero, se encuentra una señora que se permite el lujo de tener hijas casaderas?

Oh! entonces el bohemio, espiritual é insinuante siempre ha caido en el paraiso y se necesitaria un nuevo arcanjel que una tarde forzara la puerta teniendo una cuenta de tres meses vencidos en lugar de la espada de fuego, para que él, como el Adan bíblico se encontrase en la necesidad imperiosa de abandonar el paraiso de su bohemia con todas sus hadas.

Y entonces una nueva peregrinacion hasta llegar al fin, al puesto de descanso que ansiaba y para el cual ya ha conquistado buenos derechos.

Asi, las primeras escenas de Bohemia que os voy á presentar, formaran una pequeña historia, historia que se desarrolla en dos casas, en dos *paraisos* y cuyos protagonistas son dos muchachos espirituales y de talento que *juegan* hoy la vida en otro teatro, por cierto mas estrecho, pero no por eso menos propio para ellos...

Mosquito.

CUESTION CARBON

Todos saben, porque todos sufren las consecuencias, que el carbon de leña ha subido enormemente. Pero no todos, mas bien muy pocos, conocen el *por qué*.

Vamos á ocuparnos del asunto creyendo hacer un bien á la comunidad, muy especialmente á la clase pobre, que es la que mas sufre con esa carestia, completamente inmotivada y que la autoridad marítima podria hacer cesar con una simple medida.

Todos los buques que atracan al Riachuelo lo hacen de costado y, como se comprende, la operacion de la carga ó descarga se hace simultaneamente en muchos, por medio de *planchas* de madera que permiten trasladarse de un buque á otro.

La sola exepcion á esta regla cuya conveniencia nadie discute, son los buques que traen carbon!

A estos se les obliga á atracar de proa. Siendo limitado el espacio de muelle destinado á la descarga de carbon, no pueden atracar á él mas de cinco buques. Los demás tienen que esperar á que los que han tenido la suerte de llegar al desembarcadero, vendan su carbon y terminen la descarga.

El resultado es fácil de prever: Los que llegan primero piden el precio que les parece mejor y como no tienen la competencia lo hacen subir á su placer.

Los que llegan despues se ven obligados á vender caro: 1º porque la demanda es mucho mayor que la oferta que pueden hacer varios buques, y 2º porque han estado perdiendo el tiempo y originándose gastos durante la espera.

Ahora bien: con solo ordenar que los buques carboneros atraquen al Riachuelo como los demas, es decir, de costado, todo se salvaria. Sin ocupar mayor espacio que el que actualmente se destina á este objeto, descargarian veinte buques en vez de cinco.

Habria competencia abundante de este articulo de primera necesidad, y el consiguiente abaratamiento de precios.

Entre todo el pueblo que seria beneficiado, solo habria pocos descontentos: Los partidarios del monopolio que ahora ejercen.

Sabemos que el Prefecto Marítimo, Sr. Mansilla, se ocupa del asunto y abrigamos plena confianza en que sabrá sobreponerse á los interesados á vender caro el carbon.

LOCOS Y ESPIRITISTAS

UN NUEVO LIBRO

La casa editora de Félix Lajouane, tiene en estos momentos la impresion de un nuevo libro, una nueva produccion del Dr. W. Rodriguez de la Torre.

Un libro de un escritor, de un publicista argentino, es para nosotros, siempre, en todos los casos un acontecimiento que saludamos con entusiasmo.

Este nuevo libro que aparecerá muy en breve, es un estudio del Espiritismo y la Locura en sus relaciones reciprocas, que su autor el Dr. Rodriguez de la Torre se preocupa en demostrar bien claramente, precisamente en los puntos de contacto de las prácticas espiritistas con las diversas formas de las alteraciones mentales.

Un analisis completo de las alucinaciones bajo todas sus formas, sirve de punto de comparacion, completándolo con observaciones prácticas al respecto.

Nutrido de datos y observaciones científicas, este libro, cuyas pruebas hemos hojeado, gracias á la benevolencia del Dr. de la Torre, estará al alcance de todos, pues las cuestiones están tratadas sin esa terminología esclusiva de la medicina que en muchos casos hace difícil y pesada la lectura para aquellos que no están iniciados en esa ciencia.

Esta obra, sobre un tema de actualidad y escrita en estilo sencillo, será bien recibida por el público, mucho más, si se tiene en cuenta que su autor es un escritor jóven que ya ha conquistado juicios muy halagüeños de los críticos de la república y del extranjero.

El libro tendrá una introducion essrita por el Dr. Ramos Mejia, distinguido escritor que sabe dar á sus producciones todo el atractivo de la novedad, de la correccion en la forma y lo científico en el fondo.

Anunciamos, pues, complacidos esta obra, reservando nuestro juicio definitivo para cuando ella aparezca.

Flyn.

HUMO DE CIGARRO

Una lindisima nenita de seis años está sobre las rodillas del papá haciéndole dulces caricias.

Derrepente se incorpora y le pregunta con una sencillez encantadora:

—Tú me quieres mucho papá?

—Natural! muchísimo, angel mio!

—No tanto como yo, replica con resentimiento.

—Y por qué piensas así, hija mia?

—Mujeres, tu tienes,—contando con los dedos,—una, dos, tres, y las quieres y yo.. yo tengo solamente un padre!...

—

El marido—Qué se representa hoy en el San Martin?

La mujer—«El sub-marino» comedia-drama-pantomima y *tutti cuanti*, en versos libres.

El marido—En versos *libres!*.. Tú no irás, mujer mia!... El teatro se pierde!!!...

COLMOS

—El del changador:
Cargar... con todos los diablos.
—El de un cirujano:
Sangrar... la vena poética.
—El de la escultura:
Fabricar una estátua de metal de... voz.

Gamín.

NOTICIAS

Recibos presidenciales

El próximo viérnes á las 8 p. m., se reabren los salones de la Casa de Gobierno, inaugurándose los recibos presidenciales del presente año.

Este año los salones presidenciales contendrán, si ello es posible, mayor número de amigos del presidente; tanto por empezar ya á hacerse una costumbre en nuestros círculos políticos esta clase de fiestas, cuanto por las contínuas simpatias que el gobierno del Dr. Juarez Celman se va conquistando en la opinion.

El interés que por otra parte, han despertado los recibos del año, unido al éxito de que fueron coronados el año anterior, augura desde ya que harán época en nuestra vida política.

Política mendocina

El pueblo de Mendoza pasa actualmente por una era de actividad civica llena de promesas para su porvenir y con la que ha sacudido el yugo deprimente de una oligarquia tradicional.

Con los recientes movimientos políticos que han tenido por escena la ciudad andina, han entrado de lleno á actuar en la participacion de los negocios públicos todos los elementos de opinion y con especialidad el elemento jóven, sustraido por prácticos tutelares á la vida pública.

La fusion existe tal cual se concibe en los movimientos políticos que tienen por objeto la felicidad comun y la estirpacion de odios que hacia irreconciliables, un grupo interesado en mantener la disidencia para ejercitar sin rivalidades una presion política de resultados funestos para el derecho electoral de los ciudadanos.

Hay allí, en estos momentos, verdadera armonia de aspiraciones y de propósitos honrados que ha venido á solidificar la accion influyente de un hombre que, ajeno á las preocupaciones locales que han obtenido eternamente en Mendoza la accion benéfica de los gobiernos—es el que puede llenarlas por completo, haciendo una administracion en lo que resalten como sus colaboradores eficaces, los ciudadanos de todos los matices y de todas las opiniones que se han disputado hasta hoy el predominio.

Así lo hace esperar al menos, las acertadas medidas del Gobernador Guiñazú y la atmósfera pasiva que reina allí entre viejas enemistades y mas viejas rencillas políticas.

La autonomia de la provincia nunca se ha manifestado con lineamientos mas puros á la faz de la República; y los que creen que *tienen obligacion* en esta capital—porque tienen derecho de apreciar á su antojo todo lo que es susceptible de apreciacion—de desvirtuar las cuestiones políticas, haciéndoles servir de este modo á sus fines particulares, niegan, como es natural que lo hagan, esa existencia autonómica de la Provincia de Mendoza.

La intervencion amistosa del Presidente ha sido un golpe de maza con que se ha aturdido una vez mas á la oposicion empeñada en desacreditar una situacion política — que, hay que decirlo bien alto—con su apoyo perderia en la consideracion y en el concepto público.

Esto no es sofisma, ni es paradoja.

La lejislatura de Mendoza, procediendo con enerjia, ha eliminado el único elemento obstruccionista, como puede verse por las noticias de las últimas novedades ocurridas en aquella provincia:

La Legislatura se reunió ayer y aceptó por unanimidad la renuncia de D. Francisco Civit, no haciendo lugar á un pedido interpuesto de retiro de la misma, y convocó inmediatamente a elecciones en su reemplazo lo mismo que para llenar tres vacantes que existen.

Se ha convocado tambien á eleccion de electores de gobernador, para el 30 de Junio.

En la cámara no hay mas que cinco amigos del Sr. Villanueva, el ex-candidato.

Se ha nombrado inspector de irrigacion al Dr. Nicolás Villanueva, redactor de *El Ferro-Carril* y una de las personas más altamente colocadas en esta ciudad. En reemplazo del Sr. Garcia fué nombrado gerente del Banco de la Provincia, el Sr. Alfredo Ruiz otro de los hombres mas apreciados en esta provincia.

Se ha separado del puesto de oficial mayor del Ministerio de Hacienda, á un jóven Tiseira corresponsal de *La Nacion*.

Todo el mundo está contentísimo y estos dias han sido de constantes fiestas.

La casa de Ortega está siempre llena de gente.

Benito Villanueva, Varela Ortiz, Ortega, gobernador Guiñazú y los diputados tuvieron un gran almuerzo.

En casa de Ortega hubo el Domingo un espléndido baile, y el obispo Reta les obsequió antes de eso con otra comida.

Ayer ha tenido lugar un paseo muy concurrido al Borbollon.

Es consolador para Mendoza haber visto reunidos en todos estos actos á sus hombres mas distinguidos, separados antes por luchas de círculos y hoy agrupados en torno del actual gobierno.

Don Francisco Civit escribió una afectuosísima carta de saludo á Ortega, y D. Joaquin Villanueva estuvo á visitarlo, habiendo hecho lo mismo el señor Civit al dia siguiente.

Mañana deben llegar á esta, de regreso, el doctor Varela Ortiz y el señor Benito Villanueva.

Reporter en viaje

En breves dias debe partir para Europa en viaje de recreo el activo reporter de nuestra prensa y apreciable caballero Manuel J. de Rezabal.

Su viaje por el viejo mundo durará unos seis meses que le servirán de descanso de la pesada é ingrata tarea.

Levantaron el vuelo

Corre entre bastidores el rumor de que dos lindas jóvenes artistas han levantado su vuelo en la madrugada de ayer, buscando mejor espacio donde pudieran dar libre espansion á sus almas enamoradas ó fascinadas por el mirar ardiente de sus prometidos, que son segun informes, dos apuestos y gallardos jóvenes de nuestra sociedad distinguida y capaces de hacerlas feliz pues poseen una considrrable fortuna.

Ellas constituian el reclame de la compañia en que trabajaban, siendo la columna principal alrededor de la cual giraba nuestra juventud elegante. Disputábanse las miradas de las jóvenes artistas y en mas de una ocasion hubieron de producir incidentes que afortunadamente terminaron por un banquete ó cuando menos por una reconciliacion estruendosa, celebrada con espumoso champagne.

La noticia de la desaparicion de las bellas ha caido entre ese grupito de nuestra juventud dorada haciendo mas estragos que una bomba en medio de un escuadron, y á tal punto ha llegado la oscilacion, que muchos de ellos han emprendido la pesquisa hasta dar con las fugitivas que á estas horas, indudablemente, saborean el soberbio panorama que ofrecen las costas de nuestros rios.

Uno de los que inquieren el paradero de la pareja, desconsolado por lo infructuoso de sus pesquisas, exclamaba esta mañana: «Y yo que las esperaba anoche en el Nacional!...Me he quedado con el palco en el bolsillo!...."

Lo original de este cuento es la reserva con que han realizado la fuga las *dos inocentes palomas*, evitando las sorpresas desagradables de una *mamá* enfurecida.

Vida social

Hoy contrae enlace la señorita de Frias hermana del señor Ministro Oriental, con el caballero don Benjamin Linch que fué obsequiado anteanoche por sus amigos con una comida en la casa de Mercer.

—Hoy tambien debe contraer matrimonio la señorita de Toucos con el capitan de navio Cárlos Beccar.

—Se anuncia para en breve la inauguracion de los recibos de la casa del señor Villote.

"La Nacion" ofreciéndose

Cuenta este colega inconmensurable que ha ofrecido al señor Cranwell sus columnas para la publicacion de la contestacion del ex-Intendente á los cargos que se le han hecho por la comision de Hacienda del Concejo.

Pero no cuenta que ellas fueron desechadas.

El cinismo del colega en el que le sigue las huellas su compinche *El Nacional*, ha llegado hasta andarse ofreciendo como pan que no se vende, á sus mismos contrarios políticos.

Verdad es que cuando el *interés* de unos pesos lo exijen......hay que mendigar un aumento de circulacion y de venta para la mercaderia.

Otro libro

Ha aparecido por la libreria Escary la interesante novela «Juan de la Roca», de Jorge Sand vertida al castellano por C. San Roman.

Tan conocido es el nombre del autor que, es la mas inequívoca muestra del mérito de la obra.

Juan de la Roca, es una novela amena é interesantísima, cuyos personajes, retratados de mano maestra, inspiran viva simpatia al lector.

La pasion impetuosa del señor de la Roca, contrastando con el amor tranquilo de la cándida niña que se la inspira y en cuyo corazon están profundamente arraigados tiernísimos sentimientos de afecto filial y fraternal, que vienen á ser obstáculo á sus amores, dan lugar á escenas llenas de encanto y de poesia. La accion se desarrolla natural y tranquila, los sucesos son siempre verosimiles, y el desenlace satisface el ánimo de los héroes de la novela, que se le han hecho simpáticos, no solo por la nobleza de sus sentimientos, sino tambien por las amarguras que les han visto sufrir.

Víctima de un tren

Un tren de pasajeros que venia del Tigre, llevó ayer por delante á las 6 y 30 minutos de la tarde, en la calle de Paseo de Jnlio entre las de Córdoba y Tres Sargentos al individuo Juan Olivares, qne intentó atravesar la vía en circunstancias que iba a cruzarla la locomotora.

El infeliz Olivares fné arrastrado un buen trecho por el miriñaque de la maquina, y cuando esta pudo detener la marcha, ya una pierna de aquél hahia quedado sobre la vía, y la otra, tambien completamente separada del tronco, entre la del pantalou.

El maquinista se halla detenido para la averiguacion del hecho.

El núm. 3

Tres Batatas, el grande, es Concejal y nació para Concejal por mas que se pone colorado, cada vez que tiene que decir aunque sea buenos dias: para hablar es corto de génio pero para otras cosas es mas largo que los discursos del togado Gonzalez—el de los gestos melindrosos y sonrisas púdicas.

Ahora 3 batatas se ha metido á orador, segun pomposamente se lo cuenta á sus dependientes: desde ayer se prepara para mocionar en el Concejo el Viérnes próximo y anda cavilando por dar forma á su pensamiento,

Los palacios del apellido tiemblan de miedo del parto!!

El fondo de la mocion será este: Cranwell no debe hablar porque es mi enemigo!

Muy macho tres batatas, grande!

Ocupacion de ribera

La empresa del ferrocarril Gran Sud Argentino, ha sido autorizada para ocupar durante el tiempo de la construccion de esa linea férrea un area de 500 mts. lineales de ribera por el ancho legal de 35 metros sobre el rio Paraná frente á Villa Constitucion, cabecera de la linea, debiendo dejar, sin embargo, una calle para el transito público.

Si nuestra ocupacion pudiera en adelante perjudicar á los intereses generales, el gobierno podrá ordenar su remocion ó modificacion sin que esto dé derecho á indemnizacion á la empresa.

Por Mercedes Iriondo de Benavidez

Recordamos que hoy tiene lugar el funeral por esta jóven señora, esposa del Dr. Cárlos Benavidez, en el templo de Nuestra Señora de la Merced, á las 11 de la mañana.

Fábrica de carnes conservadas

El señor Guillermo Morgan se ha presentado al Ministerio de Hacienda solicitando se impartan las órdenes necesarias á la Direccion General de Rentas para que ésta á su vez las haga saber al administrador de la aduana de Bahia Blanca, en vez del de Ajó como lo hizo, que está autorizado para introducir los materiales destinados á la fábrica de carnes conservadas que posee en el primero de esos puntos, sin abonar derecho aduanero alguno, de conformidad con el decreto dado á ese respecto por el superior gobierno.

Colonia agrícola portuguesa

La provincia de Santa Fé contará dentro de breve tiempo con una nueva colonia que se denominara «Colonia agrícola portuguesa», formada solo con elementos lusitanos, tanto en las personas iniciadoras como las que vendran traidas espresamente para la labranza de las tierras.

Los campos en que la colonia tendra su asiento pertenecen a D. Luis Agrelo y estan situados en las proximidades del rio Paraná.

El señor Bivar da Rocha saldra en estos dias para Lisboa donde dara principio a los trabajos de propaganda.

La nueva empresa ha sido subvencionada por el gobierno con doscientos pesos mensuales.

Caballos de raza

Fondeará hoy en la rada exterior el vapor inglés «Tagus», procedente de Southampton y escalas.

A bordo de este vapor vienen 29 caballos de raza destinados algunos para padrillos y otros traidos espresamente para nuestros sportmen.

Desgracia

Ayer en las primeras horas de la mañana cuarteaba un carro en el Paseo Colon entre las calles de Brasil y Balcarce, el individuo Gerónimo Parodi.

De improviso, cortóse la «cuarta», rodando el caballo que Parodi montaba.

Este, en la caida que sufrió, fracturóse la pierna derecha, y despues de atendido en una farmacia vecina al lugar del suceso fué remitido por la policia al hospital San Roque.

Muerte en un calabozo

Víctima de una apoplegia cerebral, falleció ayer á las 9 de la mañana en uno de los calabozos de la Comisaria 9ª, el individuo Ramon Casali.

Este, en un estado de beodez lamentable, fué conducido anteanoche á la comisaria de la referencia, en la que, por igual causa, habia tenido un respetable número de entradas.

El médico de policía respectivo reconoció el cadáver de Casali, que fué en seguida remitido para su inhumacion al Departamento de Lorea.

Tentativa de estafa

Con un cheque falsificado intentó ayer estafar en 400 pesos al Banco de la Provincia el individuo Manuel Gonzalez, que sin deuda alguna debia encontrarse muy necesitado de contante.

Pero anduvo tan poco afortunado el infeliz Gonzalez que á la hora actual, en vez de gozar, farreando con los cuatrocientos, se halla á la sombra de uno de los calabozos del Departamento Central de Policía.

Y es tan dulce, tan grato, el solsito en invierno.

Violacion del arancel consular

El M. de Relaciones Exteriores ha pasado á informe de la Direccion General de Rentas una nota del Cónsul Argentino en la Coruña, en la cual este solicita se aplique la multa que corresponde al capitan del vapor inglés *Britania* que se negó á visar los documentos del buque en el último viage, violando así lo que dispone el araucel consular.

Ladrones presos

Dos conocidos raspas penetraron ayer tarde á la farmacia establecida en la calle de Rivadavia núm. 1219, y sustrajeron del cajon del mostrador 300 pesos que en él se encontraban.

Cuando el dueño de la farmacia notó el robo, se presentó á la Comisaria 5ª á denunciar el hecho, y esta, dos horas despues, merced á la actividad desplegada por sns agentes, descubria y apresaba á los ladrones.

Los 300 pesos fueron, pues, secuestrados.

Al juez competente

La Prefectura Marítima puso ayer á disposicion del juez competente al individuo Ramon Cañellos, cocinero del vapor *Fortuna*, que dió muerte hace pocos dias al marinero del mismo buque Domingo Guiste, pegándole trece horribles puñaladas con una cuchilla de cortar carne.

Fábrica de cerámica

En la Direccion General de Rentas se ha recibido del Ministerio de Hacienda una solicitud, para que informe, de los señores Belin Sarmiento y Ca. en la que piden la exoneracion de derechos de Aduana para las materias primas, moldes, etc. que últimamente les han llegado, para los ensayos que tratan de hacer en la fabricacion de cerámica en el establecimiento que poseen en La Plata.

Inmigrantes

Ayer se han despachado por la Oficina Nacional d Trabajo 57 inmigrantes para los siguientes puntos:

Paraná 37, Mendoza 3, Rosario 13 y Provincia de Buenos Aires 13.

De los 219 pedidos que la misma oficina tuvo para la capital, solo pudieron atenderse 70.

Quedó una existencia de 70 inmigrantes en el Hotel.

Antropologia y arqueologia

Don Manuel B. Zavaleta se ha presentado ayer al Ministerio del Interior proponiendo en venta una rica coleccion de antigüedades indígenas, recogidas por él en su estancia del Tuñ.

Hay la idea en el gobierno de comprar esa coleccion antropológica y arqueológica para destinarla al Museo Nacional de la provincia de Córdoba.

Rendicion de cuentas

Con motivo de una nota que la Contaduria General pasó al gobierno, en la que pide que los habilitados pagadores observen el reglamento y disposiciones superiores sobre rendicion de cuentas de los fondos que se les confian para verificar los pagos, el Jefe del E. Mayor General del Ejercito ha dirigido la siguiente circular á los jefes que muadan fuerzas:

Señor jefe del.....

Habiendo observado la contaduduria general que las cuentas presentadas por los habilitados pagadores no son rendidas en la forma que prescribe el reglamento, siendo frecunete esta falta en los habilitados de los cuerpos del ejército, no aduciendo ellos ninguna razon plausible para que dejen de dar cumplmiento á la disposicion vigente ó para no llenar con el debido celo las funciones de su cargo:

Este E. M. G. ha dispuesto se haga presente á los habilitados de los cuerpos de su mando dén estricto cumplimiento á las disposiciones y reglamentos de que se hace mencion evitando, en lo sucesivo observaciones y reclamos que perjudican el buen servicio.

Dios guarde a V. E.—*Levalle*.

Consulta

La señora P. de Matti se presentó á la Direccion General de Rentas consultando si los escritos que se presentan al Juzgado de 1ª Instancia pidiendo certificado de pobreza para poder litigar con cargo de reposicion de sellos, debian ó no pressntarse en papel sellado.

La Direccion ha contestado que solo pueden eximirse de presentar los escritos en papel simple las personas reconocidas como pobres de solemnidad y que han sido declaradas tales, judicialmente.

Obras de defensa

El departamento de ingenieros deberá proceder, por resolucion del gobierno, á practicar los estudios convenientes para la construccion de las obras de defensa de la ciudad de San Juan, con objeto de evitar las inundaciones del rio del mismo nombre que está cerca de esta ciudad.

En estos estudios podrá dicho departamento invertir hasta la cantidad de 5000 pesos.

La respuesta del señor Cramwell

El *Sud-América* y *El Río de la Plata* publicaron ayer á la tarde el comienzo de la refutacion que el Sr. Cranweli hace el informe de la Comision de Hacienda del Concejo Deliberante.

Este informe conciso, claro y elocuente en su misma sencillez, ha despertado justamente la atencion del público que espera con impaciencia la continuacion de dicho documento que se insertará hoy y los dias siguientes en los mismos colegas.

Víctima de los cacos

La mujer Elisa Schwotz, domiciliada en la casa calle de Talcahuano núm. 395, se presentó ayer en la comisaría 5ª. denunciando que habia sido víctima de un robo consistente en dinero y alhajas por valor de 530 pesos.

Apesar de las dilijencias practicadas por la policía no han sido aun descubiertos los autores de este hecho.

Enciclopedia Militar

Apareció ayer el núm. 11 año II de esta Revista.

He aquí el sumario:

El negro Falucho, (Redaccion), por David Marambio Catan—Galeria de guerreros: El Coronel Esteban Garcia.—El Club Naval.—El apellido de Bolivar, por Antonio de Trueba.—Batalla de Maipú. (Continuacion), por Bartolomé Mitre.—Estadistica Militar.—Episodios Militares, por Juan M. Espora.—Los primeros cañones traidos á Chile, por Abel Garreton.—Noticias especiales.—Marina.—Crónica del ejército—Opiniones de la prensa respecto á nuestro número anterior.—Noticias extranjeras.—Canje.

Cayó el pez en la remanga

Dimos hace pocos dias, noticia de que un jóven elegantemente vestido, de simpática fisonomia, habia intentado estafar al Banco de Italia en mil y pico de nacionales valiéndose de un cheque falsificado.

De las averiguaciones practicadas por el comisario de la seccion 1ª Sr. Fernandez, vinose á descubrir que el jóven que intentó estafar al Banco, llamábase Antonio Molinet.

Este, á la fecha, hállase a buen recaudo.

Sustitucion de unos pilares

El gobierno ha autorizado al departamento de ingenieros para sustituir el sistema de pilares adoptado para la construccion del puente sobre el rio San Juan por el de cilindros de fierro fndido de gran diámetro, rellenos de parmigon.

Los precios unitarios tambien han sido aprobados.

Salvada milagrosamente

Una niña de pocos años, transitaba ayer en las primeras horas de la tarde por la calle de Perú en direccion al sud.

En la boca-cuadra que forma la calle citada y la de Victoria, un earruaje que arrastrado por dos briosos caballos venia á escape en direccion de Oeste á Este, por esta última calle, hubo de atropellar á la niña, que fué arrebatada de una muerte casi segura por los jóvenes Adolfo Mansilla y Alfredo Herschel.

Con motivo de este hecho, los mencionados jóvenes fueron muy felicitados por muchas personas, y nosotros á la vez, enviámosles la nuestra.

Viajeros

H. Frascati—Hernando Serrano, Carué; José Caleiro, Códoba; Catan Emiterio Fernandez, Europa,

Deux Mondes—Ovidio Rodriguez, Rosario; Eduardo Langdon, William Robinson, Juan M. Paipsé.

Hotel del Globo—Alfredo Lamas, Montevideo. Julio Briere, Europa; R. Eckman id; Eligio Puja, Montevideo; Segundo Fernandez, Gualeguay; Paul Puges, Montevideo.

Gran Hotel—Sr. Hoos, La Plata.

Hotel de Roma—Vicente Galan y señora, Belgrano; Pedro Orbea, Chivilcoy; Melchiori Balestrini, Córdoba; Aurelio Agüero y Manuel Guillot, Montevideo; Dr. Alejandro Guers, Chivilcoy.

Transferencia

Por el Ministerio del Interior se ha dictado un decreto aceptando la transferencia de una concesion y cuya parte dispositiva dice:

Art. 1º Queda reconocido el Sr. D. F. H. Chevalier Bontell como representante legal de la compañia «The Santa Fé Northern Railvay Company Limited» á los efectos de reconocimiento de dicha compañía como persona jurídica, fijacion de domicilio legal en la República y aceptacion de la transferencia que del F. C. de Nanducito á Presidencia Roca, hicieron á su nombre los Sres. J. Meiggs y Ca.

Art. 2º Acéptase la presentacion del mencionado poder como hecha dentro del plazo que para ello le fueron fijados por los decretos de 26 de Marzo y 1º de Abril del corriente año.

Art. 3º Comuníquese etc.—JUAREZ CELMAN—*W. Pacheco*.

Ferrocarril á Famatina

Han sido aprobados por el gobierno los planos que le fueron presentados por los concesionarios del F. C. de Chilecito al Cerro de Famatina, señores Proudhome y Cia.

Análisis

El Ministerio de Hacienda ha recibido una nota del de Relaciones Exteriores en la que se le pide disponga lo necesario para que la oficina de minas practique el análisis de los minerales que forman las colecciones del Museo de Productos argentinos.

Indica la necesidad que hay de esos análisis para hacer conocer el mérito de esos minerales.

DIVERSIONES PUBLICAS

Politeama Argentino—Empresa Cataneo y Ciacchi, en donde figura la eminente Adelina Patti entre otros notables artistas. Funcion todas las noches.

Teatro San Martin—Funcion para el Miércoles 19, 7a de abono—1º EL RELOJ DE LUCERNA. 2º baile EL POLICHINELA. El Viérnes 21, beneficio del tenor cómico Sr. Gerner.

Teatro Nacional—Funcion para el Miércoles 19, de Junio de 1889.—1º Sinfonia. 2º La comedia en 4 actos: SERAFINA LA DEVOTA.

Avisos fúnebres

MERCEDES IRIONDO DE BENAVIDES

Q. E. P. D.

Falleció el 31 de Mayo de 1889

Cárlos Benavides esposo, Mercsdes Z. de Iriondo madre, Cruz Benavides y Encarnacion O. de Benavides padres políticos, Petrona C. de Iriondo, abuela; Clorinda, Hector, Urbano, Simon, José Maria, Manuel Maria hermanos, Cruz, Felix, Alejandro, Amalia y Maria Elisa Benavides, Bernardo de Irigoyen (hijo,) Josefina R. de Irigoyen y Mercedes B. de Benavides hermanos políticos y demas familia, invitan á sus relaciones á asistir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará el miércoles 19 del corriente á las 11 a. m. en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced. favor que agradeceran eternamente. Unica invitacion.

v19.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Artículos para regalos—A precios sin competencias, hay una gran cantidad para liquidar en la calle Florida núm. 25. N.71v25.

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venereo-sifilíticas de la piel y de señoras. de 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64pm.

Chocolate Félix Potin—En venta en todos los almacenes y confiterias. N 19 p.

La farmacia Imperiale—Se mudó de la calle Florida 130 á la calle Piedad 1026 á 103 . N 20 p.

Bazar de loza y cristales—[illegible] quequiera surtirse instantáneamente de un menaje [illegible]mpleto de comedor, puede ir al bazar de los hermanos [illegible]enco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal. —A N 15 p.

Hoteles y casas particula[illegible]s—Que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos d[illegible] [illegible]ristofle verdaderos toros efectos adecuados pase por lo[illegible] [illegible]e Juan Penco Hay Chacabuco 367. La casa no tiene su[illegible]ursal. N 15 p.

Artayeta & Bourel—Rematadores y corredores ante los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escritorio en La Plata, calle 49 entre 8 y 9. N 15 p.

C. M. Jolly y Ca.—Agencia de suscriciones. A—

Instituto óptico y oculistico de Oliva y Schnabale Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. N 15 p.

AVISOS ESPECIALES

Al comercio

El que suscribe avisa al público que he comprado el negocio de café y billares, sito calle Rivadavia núm. 2600 al Sr. Manuel Aramendi, el que tenga algun reclamo, debe hacerlo antes el término de tres dias, pasado los cuales no se atenderan.

Juan Gros.

OTRO

El que suscribe avisa al público haber vendido el negocio de café y billares, sito calle Rivadavia núm. 2600 al Sr. Juan Gros, el que tenga algun reclamo, debe hacerlo antes el término de tres dias, pasado los cuales no se atenderan.

N73v21. *Manuel Aramendi.*

COMISION

DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

553—SUIPACHA—553

AVISO IMPORTANTE

OBRAS DOMICILIARIAS DE DESAGÜE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 9 10 y 29, cuyos límites se especifican á continuacion, que deben proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y provision de agua de conformidad al reglamento de 17 de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la secretaria de la comision, calle Suipacha 553 (nuevo) antes del 15 de Julio próximo, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los artículos 3o y 4o. de dicho reglamento.

En la citada secretaria podrá obtenerse gratis ejemplares del reglamento y formulario de las solicitudes.

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras:

Distrito número 9 y 10

DE NORTE Á SUD

Artes desde Rivadavia hasta Cangallo.
Cerrito id Rivadavia id Cangallo.
Lima id Rivadavia id Victoria.
Libertad id Rivadavia id Cangallo.
Salta id Rivadavia id Belgrano.
Talcahuano id Rivadavia id Cangallo.
Santiago del Estero id Rivadavia id Venezuela.
Uruguay id Rivadavia id Tucuman.
San José id Rivadavia id Méjico.
Paraná id Rivadavia id Tucuman.
Lorea id Rivadavia id Méjico.
Montevideo id Rivadavia id Tucuman.
Zeballos id Rivadavia id Méjico.
Rodriguez Peña id Rivadavia id Tucuman.
Solis id Rivadavia id Alsina.
Callao id Rivadavia id Tucuman.
Entre Rios id Rivadavia id Alsina.

DE ESTE Á OESTE

Méjico desde San José hasta Solis.
Venezuela id Santiago del Estero id Solis.
Belgrano id Salta id Solis.
Moreno id Salta id Solis.
Alsina id Salta id Pozos.
Victoria id Salta id Pozos.
Rivadavia id Cambacérés id Pozos.
Rivadavia id Artes id Rio Bamba.
Piedad id Suipacha id Rio Bamba.
Cangallo id Artes id Rio Bamba.
Cuyo id Uruguay id Rio Bamba.
Corrientes id Uruguay id Rio Bamba.
General Lavalle id Uruguay id Rio Bamba.

Distrito número 19

DE NORTE Á SUD

Paseo Colon desde Venezuela hasta San Juan.
Bacarce id Victoria id Garay.
Calle núm. 5 A entre Belgrano y Venezuela.
Defensa desde Venezuela hasta Comercio.
Bolivar id Méjico id Comercio.

DE ESTE Á OESTE

Victoria desde Balcarce hasta Defensa.
Alsina id Balcarce id Defensa.
Moreno id Balcarce id Defensa.
Belgrano id Balcarce id Defensa.
Venezuela id P. de Colon id Defensa.
Méjico id P. de Colon id Perú.
Chile id P. de Colon id Perú.
San Lorenzo id P. de Colon id Defensa.
Independencia id P. de Colon id Perú.
Lujan id P. de Colon id Defensa
Estados Unidos id P. de Colon id Perú
Europa id P. de Colon id Perú.
Comercio id P. de Colon id Balcarce.
San Juan id P. de Colon id Balcarce.
Cochabamba id Balcarce id Defensa.
Garay id Balcarce id Defensa.

Buenos Aires, 15 de Mayo de 1889.

Núm.3v10Jl. *A. Lopez*, Secretario.

SOCIEDAD ANONIMA

"LA CANALIZADORA DEL RIACHUELO"

Capital 20.000,000 ps. m[n.

MANUEL REGÚNAGA
PRESIDENTE
ALEJANDRO FERRARI
VICE-PRESIDENTE

Ramon B. Muñiz — **Toribio Mendoza**
Ramon M. Blanco — **ulio Calvo**
Horacio F. Guerrico — **Pelayo Ledesma**

De acuerdo con el programa de suscricion se ofrece á la suscricion pública, la segunda serie del capital social, formada por diez millones de pesos moueda nacional divididos en cinco mil acciones de 100 pesos cada una. pagaderos: 10 o[o al suscribirse; 10 o[o al ser aprobados los estatutos; 10 o[o á los 90 dias despues de instalada la sociedad y 10 o[o á los 180 dias, y el resto cuando lo pida el directorio en cuotas no mayores de 10 o[o, con aviso de 30 dias é intérvalos no menores de 90 dias.

La suscricion queda abierta en las oficinas de la

Sociedad GENERAL POBLADORA
326 SAN MARTIN 326

Desde esta fecha hasta el 30 del corriente mes
Buenos Aires, Junio 15 de 1889.

HORACIO F. GUERRICO,
Director general.

N.67v30jn.

GRAN TALLER DE RETRATOS

DE

JOSÉ M. CASTILLO

Unica casa esclusiva para copias y reproducciones de cualquier clase de retratos, en tarjetas de todo tamaño y clases, por medio de la fotografia.

Especialidad en retratos grandes al lápiz
Garantidos inalterables

VISITESE LA EXPOSION PERMANENTE
ENTRADA LIBRE

1579—VENEZUELA—1579

Mas barato que en ninguna otra parte

NOTA—No se entrega ningun Retrato sin estar á completa satisfaccion del cliente. N72v16Jl.

Sociedad anónima

Baños públicos

De agua de mar y dulce

DE LA CAPITAL

(Concesion hecha por la Municipalidad de la Capital al coronel D. Cárlos Gaudencio)

Capital 8.000,000 de pesos m[n curso legal

DIVIDIDA EN 80.000 ACCIONES DE 100 PS CADA UNA

Acciones suscritas ya	15,000
Se ofren á la suscricion del público	65,000

DIRECTORIO—Peesidente, Dr. D. Bartolomé Novaro; Vice Presidente, Dr. D. Cárlos Gallarani; Tesorero D. Manuel Magdaleno; Pro-Tesorero, D. Alejandro M. Amadeo; Vocales. D. Francisco Benguria. Enrique Bonifacio, Augusto M. Funes; Suplentes D. Gregorio Ramirez, Juan Maglione, Agustin Fattilana; Director-Gerente: Coronel D. Cárlos Gaudencio: Ingeniero consultor: D. G. Fouchard.

CONSEJO MÉDICO CONSULTIVO:—Dr. Juan B. Gil, Dr. Pedro N. Arata, Dr. Antonio F. Crespo, Dr. Francisco Tamini, Dr. José M. Astigueta, Dr. Julian M. Fernandez, Dr. Norberto Maglione.

Las suscriciones se reciben desde el 15 hasta el 30 de Junio

En Buenos Aires—En el escritorio de la Sociedad, San Martin 119, altos; Amadeo, Cadret y Baldor, Cangallo 927; Funes y Lagos, San Martin 153; Mackern, Mac-Lean y Ca., San Martin esquina Piedad; Enriquo Bonifacio y Ca., Lima 1600, plaza Constitucion; Banco de Cobranzas y Anticipos, San Martin 313; Adolfo Escalada y Ca, 25 de Mayo 11, altos.

En La Plata—Eugenio Sicardi; Segundo Florez.
En el Rosario—Pedro Lucas Funes; Martin J. Navarro.
En Santa Fé—Javier Silva, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Rodolfo Bruhll
En el Paraná—Antonio Vieyra; Tomás Comaleras.
En Córdoba—Felipe Centeno, gerente de la Sucursal del Banco Nacional; Cleto del Campillo.
En Tucuman—Martin Posse; Cárlos C. Carreras.
En Mendoza—Alberto Becceiro; Cárlos Alurralde.
En Corrientes—Teodoro Brashs; Francisco Ramora.

JUAN Y NICOLÁS **BONELLI** — **EMPRESA** DE POMPAS FUNEBRES

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en caruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes a disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

SE AVISA

A los suscritores de la Sociedad Malecon y Puerto Norte de Buenos Aires

Que habiendo excedido la suscricion de la cantidad ofrecida al público, el directorio ha resuelto acordar los pedidos en la forma siguiente:

A los suscritores de	30 acciones para	abajo	integro	
«	31	á 50	el	60 p%
«	51	á 100	el	50 p%
«	101	á 300	el	33 p%
«	301	para arriba	el	25 p%

Los suscritores prorateados podrán ocurrir desde el lúnes 17 del corriente al Banco Inglés del Rio de la Ptata para canjear sus recibos antiguos por los nuevos retirando el exceso de lo pagado.—Buenos Aires, Junio 13 de 1889. N.63v20.

Municipalidad de la Capital

AVISO

El Mártes 18 del corriente á las 2 p. m. la Secretaria del H. Concejo Deliberante de la Municipalidad de la Capital de la República, recibirá propuestas por escrito, para la publicacion de las sesiones en un diario, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrán ver los interesados en la Secretaria de 12 m. á 5 p. m.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889. Calle Cangallo núm. 845. N65v18.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 m[n.
Fondo de reserva ps. 175,000 m[n.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 n[n. En La Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D. Federico Nim Reyes; Vice idem, D. José Maria Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos M. Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, General Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thougnon; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones de varas cuadradas, situadas en la capital federal Barracas al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, Ramos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi todos los partidos de la provincia de Buenos Aires, campos nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre-Rios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños lotes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que pone su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lotes en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Territorial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Belgrano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista Tolosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la vida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de un seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuotas tan insignificantes que está al alcance del último jornalero el poder asegurar para su familia despues de su muerte, una herencia de 5000 pesos m[n. La Sociedad Territorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósito, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios que hasta hoy han sido privilegios del rico. Las persona que quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina d 10 a. m. á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m en los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en caja de ahorros por cantidades hasta de 50 centavos, retirables en todo momento y se abona el 8 0[0 anual. El despacho de esta oficina es inmediato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 10 á 12 a. m.

I. Canaveris, gerente.

Núm.6p.

«Todos para uno»

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

278-Calle San Martin-278

Capital: pesos 2.000,000 m[n. Aprobada por decreto del Superier Gobierno de 31 de Diciembre de 1888.

TIENE POR OBJETO:

1º Adquirir y explotar la empresa del seguro mútuo de propiedad del señor Antonio B. Gazzano denominada: «Todos para Uno».

2º Continuar los contratos de seguros celebrados por dicha empresa.

3º Efectuar seguros, y

4º Realizar toda clase de operaciones ya sean contra incendios, sobre la vida, maritimos, y accidentes, etc., etc.

Las acciones (de 100 pesos cada una) se pagarán en la forma siguiente:

5 o[o al suscribirse, 5 o[o un mes despues y el resto en cuotas del 5 o[o á pedido del directorio, con intérvalo de un mes entre una y otra, por lo ménos.

DIRECTORIO.

Presidente Dr. Cárlos Delcasse, Chacabuco 129 altos
Vice-presidente—Dr. Guillermo Godio, San Martin 320.
Secretario—Don Florencio Madero, 25 de Mayo 491.
Tesorero—Don Luis Montaña, Cuyo y Callao.
Vocales—Don Agustin Chigliani, Paraguay y Esmeralda Guillermo Gaebeler, Victoria y Misiones; José Bernasconi, la. Catamarca 463; Pedro Vasena, Belgrano 1222; Félix Gambetta, Victoria 1893: Lucas Eparraguirre, Talcahuano 647.

Director gerente Francisco Barbosa: inspector general Antonio B. Gazzano. corredor, A. Raberg.

NOSA—La suscricion de acciones puede hacerse en el locde la socal iedad ó en el domicilio de los directores.

FARMACIA DEL MERCADO VIEJO

CALLE MORENO NÚMERO 688 ENTRE PERÚ Y CHACABUCO

Esta oficina está atendida personalmente por el farmacéutico propietario Francisco Ruiz. N42v24Jn.

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias. Núm.10p.

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÊGRAGOS

Buenos Aires Junio 7 de 1889.

Careciendo el personal de correos y telégrafos, de una instruccion general del servicio—Resuelve:

1º Encargar al señor Juan Casaubon de la confeccion de una instruccion del servicio de coreos, con arreglo á la organizacion y reglamentos vijentes; y al Inspector Señor Martin J. Goycoechea, de la redaccion de una instruccion del servicio de telégrafos, comprendiendo en ella la parte técnica.

2º Este trabajo deberá ser presentado á la Direccion General, antes del 1 de Setiembre próximo.

3 Comuníquese, etc.—R. J. CÁRCANO—*T. de Veyga*, Secretario.

Loteria de Córdoba—AUTORIZADA POR LEY DE 1º DE JUNIO DE 1883. LOTERIAS QUE JUEGAN EN JUNIO DE 1889.

	Premios	Suertes
Mártes 4	$ 10,000	1200
Mártes 11	» 25,000	1000
Mártes 18	» 10,000	1200
Mártes 25	» 10,000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo G. Aragon, calle Juncal 106; en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Mayo de 1889—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vpm.

Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros.

381 PERÚ 381

Habiéndose donado al establecimiento, por iniciativa de su Presidente, las cantidades que se indican en la lista que vá al pié, el Directorio ha resuelto emplear su importe en el desempeño gratuito de todas las máquinas de coser y ropas de uso existeetes en el establecimiento al 1º de Mayo conmemorando así, con un acto de piedad, el glorioso aniversario de nuestra independencia.

En su consecuencia, los dueños de empeños de esta naturaleza pueden presentarse al establecimiento, con las boletas respectivas, desde el 25 de Mayo próximo hasta el 9 de Julio, á recibir sus prendas sin cargo alguno.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1889,—*El Secretario*.

Presidente de la República Dr. D. Miguel Juarez Celman.	500
Intendente Municipal Sr. D. Francisco Seeber	500
Presidente del Concejo Deliberante Sr. D. Guillermo Cranwell.	100
Concejal Sr. D. José Pietranera.	100
Director de Correos Dr. D. Ramon J. Cárcano.	200
Diputado al Congreso Dr. D. Jesé M. Olmedo.	200
Director del Banco Nacional D. Emiliano M. Frias.	200
Presidente del Banco Municipal de Préstamos y Caja de Ahorros Dr. D. Daniel M. Escalada.	200
Director de mismo Sr. D. Enrique Romero.	200
Inspector del mismo Sr. D. José M. Gimenez.	50
Dr. D. Angel G. Garranza Mármol. . . .	50

Núm.5M19v4Jl.

TALLERES Y ASTILLEROS REUNIDOS

DEL CHACO, CORRIENTES Y MISIONES

Esplotacion y manufactura para las maderas argentinas

Aprobado por decreto del Superior Gobierno de la Nacion, fecha 30 de Marzo de 1889.—Capital social autorizado, 5.000,000 pesos m[n, divididos en 5 series de 10,000 acciones de 100 pesos cada una.

Pagaderas 10 o[o trimestralmente, resulta ser como un Banco de Ahorros.

Siendo suscrita la primera série, se ofrecen al público las 4 séries restantes hasta el 5 de Junio próximo.

La Sociedad fué fundada por 100 socios adherentes, personas de las más honorables, entre ellos 55 corraloneros de Buenos Aires, La Plata, Rosario, San Nicolás y Montevideo, todos competentes en el ramo.

Es la empresa industrial más importante é indispensable del país, y la que ofrece más garantías y beneficios reales á sus accionistas, por poder obtener en concesion y comprar campos con montes y poblarlos, consiguiendo á voluntad en nuestras inmensas é inagotables selvas, las más ricas y valiosas maderas que piden solo la mano del hombre práctico y científico, y la fuerza del capital para crear los medios de trasportes y fabricacion económica, siendo por las necesidades de la industria y de la edificacion, su venta segura, remuneradora y fácil, tanto en la República como en el Uruguay y Europa.

Todo comerciante y capitalista no dejará de suscribirse, comprendiendo sus intereses y los del país, que se librará de un impuesto anual enorme que pasa de doce millones que pagamos al extranjero por maderas inferiores á las argentinas. Por más informes, estatutos, programas y suscricion, pedir y ocurrir

PIEDAD 368 (nuevo)

AL LADO DE LA BOLSA DE COMERCIO

N35M22p.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA

DE

FRANCISCO VIDUEIRO

Perfumeria francesa é inglesa de todas clases. Surtido general en artículos de fantasia.

334—CHACABUCO—334

ENTRE MORENO Y BELGRANO
BUENOS AIRES

Núm.7p.

Jauregui y Acuña

REMATADORES PUBLICOS Y CORREDORES

Compra y venta de casas, campos, estancias, terrenos, mercaderías, muebles, etc. Descuentos en los Bancos de crédito y solicitudes á los Bancos Hipotecarios. Gestion de Centros Agrícolas y operaciones financieras y de cambio.

Escritorio: calle 25 de Mayo 11 (esq. Rivadavia).

N34M22p.

LA CONSTRUCTORA
DE SAN JOSE DE FLORES
Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz: Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343
Núm.8p.

Banco Hipotecario Nacional

ACTIVO

	Ps m/n. curso legal		Ps m/n. oro sellado	
Préstamos Hipotecarios. Série A				
En Casa Matriz....... » »	13680600		6359000	
En Agencias » »	3554900		6437500	
Préstamos Hipotecarios. Série B				
En Casa Mátriz. » »	7025700			
En Agencias. » »	7515800			
Préstamos Hipotecarios. Série C				
En Casa Matriz. » »	7211650			
En Agencias. » »	7140750			
Préstamos Hipotecarios. Série D				
En Casa Matriz. » »	8185500			
En Agencias. » »	10068300			
Préstamos Hipotecarios. Série E				
En casa Matriz » »	5585000			
En Agencias. » »	8753100			
Anualidades á cobrar Série A	189884	250		
Anualidades á cobrar Série B	128749	500		
Anualidades á cobrar Série C	192584	250		
Anualidades á cobrar Série D	45756			
Renta de cédulas Série A	2528447	250		
Renta de cédulas » B	1267077			
Renta de cédulas » C	1461300	750		
Renta de cédulas » D	96908			
Cédulas anuladas Série A	2764500			
Cédulas anuladas Série B	647600			
Cédulas anuladas Série C	257900			
Cédulas anuladas Série D	108200			
Cédulas anuladas Série E	4000			
Cédulas anuladas Série A	407500		63000	
Cédulas rescatadas Série B	260850			
Cédulas rescatadas Série C	257900			
Cédulas rescatadas Série D	105550			
Cédulas rescatadas Série C	70000			
Cédulas de depósito	4944350		209500	
Mobiliario	52559	035		
Alquileres	2100			
Utiles de escritorio	44090	209		
Sueldos	79548	400		
Gastos generales	10818	110		
Casa del Banco	238370	830		
Caja: existencia en efectivo	31947	817	1237	500
» depósito en el Banco N'nal.	2486661	322	450979	410
	97607052	723	13521216	900

PASIVO

Cédulas emitidas Série A	20000000		12796590	
Cédulas emitidas Série B	15000000			
Cédulas emitidas Série C	15000000			
Cédulas emitidas Série D	18362000			
Cédulas emitidas Série E	14342100			
Interés del préstamo Série A	2826015	500	319912	500
Interés del préstamo Série B	1776488			
Interés del préstamo Série C	1708763			
Interés del préstamo Série D	739088			
Interés del préstamo Série E	501973	500		
Amortizacion del préstamo id A	397260	192	68982	500
Amortizacion del préstamo id B	258390	239		
Amortizacion del préstamo id C	250122	699		
Amortizacion del préstamo id D	105043			
Amortizacion del préstamo id E	71690	500		
Comision de préstamo Série A	43365	750	33302	500
Comision del préstamo Série C	35889	250		
Comision del préstamo Série D	21116			
Comision de préstamo Série E	43860	500		
Anualidades á pagar Série A	104153	875		
Anualidades á pagar Série B	11740	750		
Anualidades á pagar Série C	38970	625		
Anualidades á pagar Série D	7517	415		
Cédulas sorteadas á pagar Série A	113200		63000	
Cédulas sorteadas á pagar id B	130750			
Cédulas sorteadas á pagar id C	82550			
Cédulas sorteadas á pagar id D	97550			
Cédulas sorteadas á pagar id E	70000			
Depositantes de cédulas	4944350		209500	
Anualidades anticipadas	166	500		
Intereses penales	15694	603		
Fondo de reserva	444183	941	31120	190
Obligaciones pendientes	9034	550		
Ganancias y pérdidas	6441	246		
Propiedades rematadas	22748	768		
Intereses Banco Nacional	24834	320	3899	220
	97607052	723	13521216	903

Buenos Aires, Abril 30 de 1889.

Bº Vº

SANTIAGO RODRIGUEZ, Inspector General. — *Cárlos Brian*, Tenedor de Libros.

Publíquese

J. A. GARCIA
Presidente.

ALBERTO MENDEZ
Secretario.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.
N 23 p.

BANCOS

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 m/n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Se reciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por o/o en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por o/o.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca de bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente: Antonio H. Sala
Vice id 2º Alejandro Toranzos
Id id 2º José S. Alvarez
Tesorero Juan Neumeier
Pro-Tesorero A. Crosbie
Secretario Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D. Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria.
N61p.m

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m/n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito. Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional....... 3 o/o
" particulares á premio............. 5 "
" á oro á la vista.................. sin interes
" á 60 dias,......................... 2 o/o
" á 90 dias........................... 2 "

COBRA

Por descuento de letras......................... 7 o/o
" " " pagares.............. convencional
Por créditos á descubierto.................. 10 o/o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Banco «Union Nacional»

CAPITAL AUTORIZADO. . . . , . . . 5.000,000 PESOS
« SUSCRITO . . . . 2.500,000 «

Queda abierta la suscricion de la segunda série de acciones de este Banco que se pagarán en la forma siguiente:

10 o/o al suscribirse y el 90 o/o restante cuando el Directorio lo disponga con arreglo al art. 9º de los estatutos aprobados por decreto del Superior Gobierno Nacional de 28 de Febrero próximo pasado.

DIRECTORIO

Presidente: general D. Teodoro Garcia; Vice 1º D. Daniel C. Amadeo; Vice 2º D. Victor del Carril; Vocales Dr. Cárlos Delcasse, Dr. Mihuel Laurencena, D. Honorio Acevedo; Suplentes: D. Carlos M. Caligniani, D. Ango Podestá; Gerente: D. Teodoro P. Medina.

Por mas datos ocurrir á la gerencia del Banco provisoriamente instalada en la calle Florida 84 (altos), como asimismo á cada uno de los señores Directores. no.22p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente.............. 2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba........ 5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000....... 1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000.............. 6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante.... 5 "
" " en oro á 60 dias.......................... 3 "
" " " " á 90 dias............................ 3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral.......... 7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o.............. 9 "
Por adelantos en cuenta corriente............... 9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario. perm.

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Capital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés. . . . . 7 o/o anual
Amortizacion . . . . 1 » »
Comision. . . . . . 1 » »
Total . . 9 o/o anual

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1º de 1889—*M. Muñoz y Mainez*, secretario.
N.38pm.

Banco de Cobranzas y anticipos

318 SAN MARTIN 318

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90; San Martin 313.—*Juan Giannetti*, gerente.
N 25 p.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito.......... $ m/n. 15 000.000
Fondo de reserva...................... » 1.000.000
Fondo de prevision.................... » 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: G. A. Cranwell, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Julio Dreher, Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:
Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000........................ 7 o/o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante............ 6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista............... 3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias........................ 5 id
Idem id de 60... 6 id
Idem id de 90... 7 id
A otros plazos, convencional

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer.
N 28 p.

REMATES GENERALES

Granja Nacional

RIVADAVIA 633 á 645 y PIEDRAS 1002

Direccion y casa central de remates y comisiones, calle Rivadavia 633 á 645. Esposicion de animales y casa de ventas, calle Piedras 1002 esqnina Europa. Corrales, casilla No. 4. Casa de remates y comisiones, establecimiento comercial de industrias rurales. Director propietario: Pedro A. Costa; corredor: Juan Garbone; martillero: Cárlos F. Jáuregui; Consignacion de haciendas: José M. Cervellon.—Ventas en remate de estancias, haciendas, campos, fincas, terrenos, muebles, mercaderias generales, etc., en la casa central ó fuera de ella; remates semanales en la casa central, calle Rivadavia 633 á 645, entre Florida y Maipú; remates periódicos de animales de raza, reproductores, carruajes, averias, plantas, útiles de ganaderia y labranza, granos, forrages, etc., en la esposicion y casa de ventas, calle Piedras 1002, esquina Europa.—Descuentos, hipotecas y comisiones en general.

Remates semanales—Los mártes y viernes á las 7 y 1/2 de la noche, en nuestra casa de artículos de bazar, menaje, cuadros, pianos, muebles, etc.

Funes y Lagos

Sucesores de:
SANCHEZ Y MORENO
153 nuevo—SAN MARTIN—153 nuevo

Pedro G. Gonzalez y Compañia

Sucesores de BOLLINI Y MURO
ESCRITORIO: BOLIVAR 193, nuevo

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Licitacion para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo

Se llama álicitacion por el término de treinta dias para la terminacion de las obras de canalizacion del Riachuelo bajo las bases siguientes:

1ª—Las obras por ejecutar son:

a) Escavacion del canal de entrada hasta la profundidad de 6m40 (21 pies) en aguas bajas ordinarias y 100 metros de ancho en el fondo con los taludes que se formen, cuyo volúmen se ha calculado en 2.400.000 m.

b) Escavacion del Riachuelo desde los malecones de entrada hasta el puente de Barracas con la misma profundidad de 6m40 (21 pies) y los anchos marcados en el plano, cuyo volumen está calculado en 1.200,000 metros cúbicos de los cuales 250,000 son de tosca.

Es entendido que el Gobierno podrá reducir el ancho indicado de 100 metros cúbidos, sin que ello de lugará reclamo alguno por parte del contratista.

c) Reconstruccion de 900 metros lineales de los malecones de entrada segun lo indican los planos.

d) Reconstruccion de muelles segun lo indican los mismos planos (actualmente son 300 mts. lineales)

e) La conservacion de los muelles, amarraderos y adoquinados existentes será de cuenta de los contratistas hasta la terminacion de las obras, quienes se obligarán á ejecutar las reparaciones que reclamen á los precios y en el término que se convendrá en cada caso con el Poder Ejecutivo, pudiendo este si lo creyese conveniente, contratar esas obras con otra persona.

f) Valizamiento del canal con boyas y plataformas en la forma que hoy lo está.

Podrán tambien indicarse y presupuestarse el sistema de boyas luminosas sistema Pienth ú otras análogas.

Base 2ª—Los precios por las obras serán imitarios y cada proponente deberá llenar la siguiente planilla:

a) Por metro cúbico de escavacion en el canal, en tosca $ en cualquier otro material.

b) Por metro cúbico de escavacion en el Riachuelo, en tosca $ en cualquier otro material.

c) Por metro cúbico de escavacion en tierra firme (ensanche).

Deberá indicarse el sistema de medicion de la materia escabada; es decir precio por metro cúbico medido en chatas y segun perfiles en el terreno.

d) Por metro lineal de malecon de madera dura con su relleno de piedra, completamente terminado, de acuerdo con los planos $.

e) Por metro lineal de muelle de madera dura completamente terminado de acuerdo con los planos......

f) Por cada boya con su correspondiente cadena y ancla, colocada en cualquier punto del canal é iguales á los actuales.....

g) Por cada plataforma sobre doce pilotes de pino de tea, en cualquier punto del canal é iguales á los existentes.....

Base 3ª. En la propuesta se fijará un plazo único para la terminacion de todas las obras expresadas en los incisos a. b. c. d. del artículo 1º.

Base 4ª. El tren de dragado, utiles y piezas de repuesto que se encuentren en poder de la Comision Administradora de las Obras se entregará bajo inventario al contratista, quien deberá devolverlos á la terminacion de los trabajos en el estado en que los recibió.

Base 5ª. Se facilitará tambien al contratista, por el tiempo que duren las obras, el área de la isla que actualmente ocupa la Comision con el baradero y depósito de materiales, pudiendo el P. E. en todo tiempo limitar esa área estrictamente á las necesidades que á su juicio sean suficiente al objeto.

Base 6ª. El material dragado tanto del canal como del Riachuelo se vaciará en el Rio de la Plata, á una distancia que no perjudique la económica conservacion del canal ó podrá disponer de él, el contratista sin perjudicar las obras como queda dicho.—El Poder Ejecutivo, sin embargo, se reserva el derecho de indicar en cualquier tiempo otro punto mas inmediato donde se haga la descarga, sin que esto de derecho al contratista á reclamo de ninguna especie.

Base 7ª. El pago se hará mensualmente en virtud de los certificados mensuales que formularán entre el contratista y el ingeniero Inspector de las obras que nombre el Gobierno.

Base 8ª. Las propuestas se sujetarán estrictamente á este pliego de condiciones y no se tomarán en cuenta los que se aparten de él introduciendo modificaciones ú que se refieran solo á una parte de las obras.

Base 9ª. Para ver los planos y cualquier otro dato que necesiten los interesados, podrán ocurrir á la Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, Rivadavia 631 todos los dias habiles de 11 á 4 p. m.

Base 10ª. Las propuestas se presentarán en papel sellado de 5 $ m/n y serán acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la orden del Ministro del Interior, por el importe del 1 o/o sobre el costo presupuestado de las obras ó su equivalente en títulos Nacionales avaluados á precio de plaza.

Base 11ª. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 19 de Julio á las 3 p. m. en presencia del Escribano de Gobierno el Oficial Mayor y los interesados que deseen concurrir al acto.

Base 12ª. Los precios se establecerán en moneda nacional de curso legal.— Buenos Aires, Junio 16 de 1889.

El Sub-Secretario.

Nº66 v.19Jl.

Municipalidad de la Capital

PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:
El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1º Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2º En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud. la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores E Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3º Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4º En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículo anterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5º El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6º Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7º Comuníquese, etc

Juan A. Boeri—N. Ballesteros,
secretario.

Por tanto:
Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.
CRAMWELL.
Eduardo P. Duran,
secretario.

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1º Señálase el dia 1º de Abril próximo á la 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2º Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3º Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1º del corriente, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4º Comuníquese, publíquese é insértese en el D. M.
CRANWELL.
Eduardo P. Dura,n
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 de 1889.
E8v1ab.
Secretario.

NOTA—El decreto anterior ha sido moificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1º de Abril próximo.

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:
El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente—

ORDENANZA:

Art. 1º Créanse dos premios como estimulo á los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2º El primer premio será de diez mil pesos m/n. y el segundo de cinco mil pesos m/n. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en importancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 o/o del importe total de dicha obra.

Art. 3º Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Consulados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el cual esté gráficamente representado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas municipales de cualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás datos que la Intendencia jungue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4º Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal; serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual el jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5º Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI.
Nicolás Ballesteros
secretario.

Por tanto:
Cúmplase, comuníquese é insértese en el D, M.
CRAMWELL.
Antero Carrasco
Secretario.

E 9 v 1 A

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente:
El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1º Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—Año 1889».

Art. 2º Comuníquese, etc.

CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.